



GIAM-V-00325

VICEPRESIDENCIA DE CONTRATACIÓN Y TITULACIÓN

GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

CONSTANCIA ACLARATORIA

El suscrito gestor del Grupo de Información y Atención al Minero hace constar que el día 12 de noviembre del 2021, se expidió la constancia de ejecutoria CE-VCT-GIAM-03759, en la cual se consagró lo siguiente:

“El suscrito Coordinador del Grupo de Información y Atención al Minero, hace constar que la Resolución GCM No RES-210-1536 DEL 22 DE DICIEMBRE DE 2020, proferida dentro del expediente SJ6-14151, POR MEDIO DE LA CUAL SE ENTIENDE SE DECLARA EL DESISTIMIENTO DE LA PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESIÓN NO. SJ6-14151, fue notificada electrónicamente a los señores EDUARDO RUEDA MUÑOZ identificado con C.C No. 3255499, DANIEL OBANDO OLAYA identificado con C.C No. 3255038, DORA DURLEY VASQUEZ SANMARTIN identificada con C.C No. 63255394, JULIO CESAR OBANDO HOYOS identificado con C.C No. 1074958670 y ARLEY DE JESUS MONTOYA VARGAS identificado con C.C No. 71051338, el día 7 de septiembre de 2021, según consta en las Certificaciones de Notificación Electrónica: CNE-VCT-GIAM-04668, CNE-VCT-GIAM-04669, CNE-VCT-GIAM-04670, CNE-VCT-GIAM-04671, CNE-VCT-GIAM-04672, quedando ejecutoriada y en firme la mencionada resolución, el día 22 de diciembre de 202, como quiera que contra dicho acto administrativo no se presentó recurso alguno, por lo cual queda agotada la vía gubernativa.”

No obstante, una vez revisado el expediente, se constató que se cometió un error de digitación al indicar la fecha de firmeza del Acto Administrativo, motivo por el cual se **ACLARA** que *que la Resolución GCM No RES-210-1536 DEL 22 DE DICIEMBRE DE 2020, proferida dentro del expediente SJ6-14151, POR MEDIO DE LA CUAL SE ENTIENDE SE DECLARA EL DESISTIMIENTO DE LA PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESIÓN NO. SJ6-14151*, quedó ejecutoriada y en firme, el día **22 de septiembre de 2021**.

Dada en Bogotá D C, a los veintiséis (26) días del mes de noviembre de 2021.

JOSE ALEJANDRO HOFMANN DEL VALLE

GESTOR GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO



CE-VCT-GIAM-03759

VICEPRESIDENCIA DE CONTRATACIÓN Y TITULACIÓN
GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO
CONSTANCIA DE EJECUTORIA

El suscrito Coordinador del Grupo de Información y Atención al Minero, hace constar que la Resolución **GCM No RES-210-1536 DEL 22 DE DICIEMBRE DE 2020**, proferida dentro del expediente **SJ6-14151**, **POR MEDIO DE LA CUAL SE ENTIENDE SE DECLARA EL DESISTIMIENTO DE LA PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESIÓN NO. SJ6-14151**, fue notificada electrónicamente a los señores **EDUARDO RUEDA MUÑOZ** identificado con C.C No. 3255499, **DANIEL OBANDO OLAYA** identificado con C.C No. 3255038, **DORA DURLEY VASQUEZ SANMARTIN** identificada con C.C No. 63255394, **JULIO CESAR OBANDO HOYOS** identificado con C.C No. 1074958670 y **ARLEY DE JESUS MONTOYA VARGAS** identificado con C.C No. 71051338, el día 7 de septiembre de 2021, según consta en las Certificaciones de Notificación Electrónica: CNE-VCT-GIAM-04668, CNE-VCT-GIAM-04669, CNE-VCT-GIAM-04670, CNE-VCT-GIAM-04671, CNE-VCT-GIAM-04672, quedando ejecutoriada y en firme la mencionada resolución, el día **22 de diciembre de 2021**, como quiera que contra dicho acto administrativo no se presentó recurso alguno, por lo cual queda agotada la vía gubernativa.

Dada en Bogotá D C, a los doce (12) días del mes de noviembre de 2021.

JOSE ALEJANDRO HOFMANN DEL VALLE
COORDINADOR GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO